



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ACTA EXTRAORDINARIA 07-2020
13 DE NOVIEMBRE DE 2020**

**ACTA N°07-2020
ASAMBLEA DE ACADÉMICOS**

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE ACADÉMICOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS DIEZ HORAS, DEL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

PROPIETARIOS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dra. Iliana Araya Ramírez	Académica
Dra. Marilyn Romero Vargas	Académica
MSc. Francisco Rodríguez Soto	Académico
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Dr. Pablo Miranda Álvarez	Académico
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
MSc. Lidia Orias Arguedas	Académica
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	Académico
MSc. Lilliam Quirós Arias	Académica

PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACION

Dr. Carlos Morera Beita	Académico
Lic. Julio Moraga Peralta	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES

MSc. Daniela Campos Duran	Académica
MSc. Meylin Alvarado Sánchez	Académica
MSc. Luis Eduardo Quesada	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MSc. Guillermo Calderón Ramírez	Académico
MSc. Jur Shuurman	Académico
MSc. Max Arguedas Rodríguez	Académico

NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO

MSc. Betsy Cedeño Montoya	Académica
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
MSc. Luis Sandoval Murillo	Académico
MSc. Marvin Alfaro Sánchez	Académico

NO PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN CON DERECHO A VOTO

MSc. Consuelo Alfaro Chavarría	Académica
--------------------------------	-----------

TOMA DE ACTA

Dayanne Murillo Ugalde

Se inicia la sesión extraordinaria 07-2020 de la Asamblea de Académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 15 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección:

<https://una-cr.zoom.us/j/81312785601?pwd=KytEbmNpTDhQRHBUnNkMW1FRWtHZz09>

- Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
- La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverría

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Iliana Araya Ramírez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas

Lugar: San José de la Montaña, Barva

MSc. Francisco Rodríguez Soto

Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Pablo Miranda Álvarez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas

Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

Dra. Lilliam Quirós Arias

Lugar: Mercedes Norte de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran

Lugar: Poás de Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Meylin Alvarado Sánchez

Lugar: San Pablo de Heredia en la casa de habitación

M.Sc. Luis Eduardo Quesada

Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

MSc. Betsy Cedeño Montoya

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

Lugar: Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación acta extraordinaria N°6-2020
3. Organización del I ciclo lectivo 2021
4. Informe de la actividad de puertas abiertas
5. Varios

ARTÍCULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA.

El licenciado Omar Barrantes Sotela ingresa a las 10:02 a.m.

El máster Francisco Rodríguez Soto plantea que se incluya los temas sobre: posgrados de la Escuela de Ciencias Geográficas, análisis del mercado laboral en las ofertas académicas que tiene la Escuela y la actualización de la oferta de planes de estudios.

Manuel Antonio Solano Mayorga manifiesta que son temas necesarios y urgentes que se debe dar seguimiento. Por lo que propone que, en la semana del 23 al 27 de noviembre la Asamblea de Académicos trabaje en las mañanas para desarrollar estos temas.

El máster Daniel Avendaño Leadem ingresa a las 10:04 a.m.

El doctor Omar Arrita Chavarría comenta que los temas del orden del día de esta sesión de la Asamblea de Académicos son muy específicos y el tiempo es limitado. Los temas que propone el máster Francisco Rodríguez Soto requieren más tiempo de análisis y para realizar las propuestas correspondientes.

Debido a lo anterior, propone realizar talleres participativos donde se desarrollen las propuestas y se eleve a esta Asamblea para la aprobación respectiva.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la propuesta de realizar talleres es adecuada, por lo que la Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas se comprometen a realizar una propuesta para las sesiones de trabajo en la semana del 23 al 27 de noviembre.

Se somete a votación resultando 14 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dra. Marilyn Romero Vargas
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Dr. Pablo Miranda Álvarez
M.Sc. Daniel Avendaño Leadem
Dr. Gustavo Barrantes Castillo
M.Sc. Lilliam Quirós Arias
M.Sc. Betsy Cedeño Montoya
Lic. Omar Barrantes Sotela
M.Sc. Luis Sandoval Murillo
M.Sc. Marvin Alfaro Sánchez

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°6-2020.

Se somete aprobación el acta extraordinaria N°6-2020 resultando: 12 a favor y 0 en contra.

Los integrantes presentes con derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga
MSc. Ligia Hernando Echeverría
Dra. Iliana Araya Ramírez
Dra. Marilyn Romero Vargas

MSc. Francisco Rodríguez Soto
Dr. Omar Arrieta Chavarría
Dr. Pablo Miranda Álvarez
MSc. Daniel Avendaño Leadem
MSc. Lilliam Quirós Arias
MSc. Betsy Cedeño Montoya
Lic. Omar Barrantes Sotela
MSc. Luis Sandoval Murillo

ARTÍCULO III. ORGANIZACIÓN DEL I CICLO LECTIVO 2021.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que la fecha extraoficial para el inicio del primer ciclo de 2021 es el 08 de marzo.

Además, comenta que el presupuesto para el año 2021 fue disminuido en distintas partidas presupuestarias, una de ellas, es para los nombramientos anualizados del personal no propietario.

Asimismo, comunica que se realizó la solicitud ante la Rectoría Adjunta, mediante el oficio UNA-ECG-OFIG-489-2020 con fecha 16 de octubre de 2020, de las horas correspondientes para realizar los nombramientos anualizados para el 2021.

Esta instancia dio respuesta mediante la resolución UNA-RA-RESO-130-2020, con fecha 05 de noviembre de 2020, suscrita por la doctora Marianela Rojas Garbanzo, Rectora Adjunta, mediante la cual informa que asigna 1600 horas, que corresponden para nombrar cuatro académicos de tiempo de completo de forma anualizada.

Debido a lo anterior, el miércoles 18 de noviembre de 2021, en la sesión ordinaria N°16-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se definirá la carga académica para el personal no propietario.

Por otro lado, el 12 de noviembre de 2021, el Consejo Académico (CONSACA) publicó el Alcance N° 3 a la UNA GACETA N° 16-2020, sobre la posibilidad de regresar a la presencialidad gradual y segura para la ejecución del I ciclo, I trimestre y I cuatrimestre de 2021.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a la circular UNA-VD-CIRC-047-2020, con fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el máster Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, en la cual solicita a las unidades académicas realizar un análisis sobre la posible presencialidad parcial o total, en caso de ser estrictamente necesario, para los procesos de enseñanza y aprendizaje, durante el I ciclo, I trimestre y I cuatrimestre de 2021.

Además, menciona que, de regresarse a la presencialidad parcial o total, la Escuela de Ciencias Geográficas deberá establecer los protocolos y elevarlo a aprobación de las autoridades universitarias correspondientes.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que en relación con la circular de la Vicerrectoría de Docencia y a la Gaceta N°16-2020, no se indica si han consultado al sector estudiantil la posibilidad de regresar a las clases bajo esta modalidad.

La Escuela de Ciencias Geográficas tiene estudiantes que viven en zonas alejadas y, los documentos oficiales mencionados anteriormente, no indican si dichos estudiantes tendrán derecho a las residencias estudiantiles.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que los estudiantes tendrían que presentarse algunos días a clases y otros en presencialidad remota, pero es un problema grave, para los estudiantes de zonas alejadas.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que otro aspecto a considerar es el préstamo de equipo de cómputo que ha realizado la Escuela de Ciencias Geográficas a sus estudiantes; por esta razón, los laboratorios se encuentran incompletos. Debido a lo anterior, para poner en funcionamiento dichos laboratorios se deberá solicitar a los estudiantes que regresen el equipo y, esto generará una afectación negativa para ellos, ya que no podrán realizar los trabajos, prácticas y exámenes de los cursos.

Debido a los aspectos mencionados anteriormente, depende de la Asamblea Académica si se continuará con la presencialidad remota o iniciar el regreso a una presencialidad mixta.

La máster Lidia Orias Arguedas ingresa a las 10:36 a.m.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo indica que se debe considerar el tema de las giras, ya que el protocolo institucional establece una distancia de dos metros entre personas, entonces deberán solicitar más recursos vehiculares para realizar una gira de un grupo de 35 a 40 estudiantes.

La máster Lilliam Quirós Arias comenta que generalmente en los cursos de primer ingreso son 40 estudiantes y las aulas no tienen la capacidad para mantener el distanciamiento adecuado. Además, cada curso tiene sus propias particularidades, y se deberán analizar de forma individual.

El doctor Omar Arrieta Chavarría manifiesta que se debe ser expeditos, por lo que, si un profesor requiere regresar a la presencialidad, siendo estrictamente necesario, lo deberá valorar con las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas. Además, no se conoce de la disponibilidad de los estudiantes de regresar a las clases bajo estas condiciones.

La máster Ligia Hernando Echeverría considera que, regresar a la presencialidad mixta, es para cursos que sea indispensable el contacto presencial con los estudiantes. De lo contrario, indica que se continúen adecuando las estrategias metodológicas para abarcar la totalidad de temáticas de cada curso, de la manera que se hizo en el presente ciclo lectivo.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo propone que la Dirección y Subdirección de la Escuela de Ciencias Geográficas elaboren un formulario en el cual todas las personas académicas puedan externar su posición y así, la unidad académica valorar el regreso a una presencialidad mixta.

La máster Ligia Hernando Echeverría comunica que ya se tiene el formulario preparado, sin embargo, se está a la espera de la decisión que tome la Asamblea de Académicos en relación con este tema.

Manuel Antonio Solano Mayorga manifiesta que, valorando las condiciones de infraestructura, préstamo de equipo de cómputo y las diversas situaciones del sector estudiantil, la Escuela de Ciencias Geográficas no posee las condiciones necesarias para regresar a la presencialidad mixta.

El doctor Pablo Miranda Álvarez menciona que, en caso de regresar a una presencialidad mixta, el personal administrativo también deberá mantenerse presente en las instalaciones de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Betsy Cedeño Montoya afirma que la Escuela de Ciencias Geográficas no tiene las condiciones para el regreso a la presencialidad y, no se está tomando en consideración al sector estudiantil.

La doctora Marilyn Romero Vargas externa la preocupación para los cursos de estudios generales o cursos de servicio que deben llevar los estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, porque no se tiene conocimiento si estos regresarán a la presencialidad.

La máster Lidia Orias Arguedas considera que deberá realizar una encuesta al estudiantado para valorar las posibilidades de este sector en regresar a la presencialidad mixta.

Además, manifiesta que algunos estudiantes no cuentan con todas las facilidades de recibir las clases desde sus hogares, porque hay familiares que también requieren el uso de una computadora, internet y hasta espacios físicos. Asimismo, recibir lecciones desde el hogar es una distracción para ellos. Algunos han manifestado el interés y necesidad de regresar a las clases presenciales.

El doctor Gustavo Barrantes Castillo afirma que desde el hogar no existen las condiciones necesarias tanto para los estudiantes como para el personal académico.

La máster Betsy Cedeño Montoya menciona que se debería realizar un llamado de atención a las autoridades universitarias para valorar las posibilidades del sector estudiantil de regresar a una presencialidad mixta.

ACUERDO UNA-AA-ECG-ACUE-12-2020

CONSIDERANDO:

1. La Escuela de Ciencias Geográficas no presenta las condiciones de infraestructura para mantener las clases presenciales, tanto en las aulas como en los laboratorios.
2. Los laboratorios de cómputo de la Escuela de Ciencias Geográficas están incompletos debido al préstamo de equipo que se realizó a los estudiantes, por lo que tampoco existe la posibilidad de utilizarlos a capacidad o, se deberá solicitar a los estudiantes que regresen el equipo y esto generará una afectación para que continúen con los demás cursos que mantendrían la presencialidad remota.

3. Los protocolos institucionales establecidos para realizar las giras y para llevar a todo un grupo de estudiantes, se deberá utilizar más recurso de vehículos y choferes.
4. Las diversas situaciones que presenta el sector estudiantil para regresar a la presencialidad mixta, ya que tendrían algunos cursos presenciales y otros con presencialidad remota.
5. Se desconoce cómo se implementará para los estudiantes el acceso a alimentación y residencias en caso de que se implemente la presencialidad mixta.
6. La cantidad de matrícula para el primer ciclo de 2021 no se conoce aún, por lo que no se puede plantear las estrategias metodológicas para llevar a cabo los cursos con presencialidad mixta.
7. La necesidad del apoyo administrativo para la atención estudiantil en las oficinas de la Escuela de Ciencias Geográficas, por lo que requiere que más personas estén presentes en las instalaciones de la Unidad Académica.

SE ACUERDA:

1. CONTINUAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LAS CARRERAS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS EN PRESENCIALIDAD REMOTA PARA EL I CICLO DE 2021.

2. HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS PARA VALORAR LAS DIVERSAS CONDICIONES QUE PRESENTA TODO EL SECTOR ESTUDIANTIL PARA REGRESAR A LA PRESENCIALIDAD MIXTA.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 14 votos a favor.

ARTÍCULO IV. INFORME DE LA ACTIVIDAD DE PUERTAS ABIERTAS.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta sobre la Feria Puertas Abiertas que se realizó el 03 y 04 de noviembre del presente año.

Agradece al personal académico que colaboró para llevar a cabo con éxito esta actividad. Al ser la primera vez, bajo esta modalidad, al inicio fue un poco desordenado, sin embargo, con la ayuda de Betsy Cedeño, Omar Barrantes, Samira Jalet y Guillermo Calderón y Jenny Díaz Tercero, informática de la Escuela de Ciencias Geográficas, se logró desarrollar la actividad de manera exitosa.

La Escuela de Ciencias Geográficas cambió la dinámica propuesta por la organización de la feria, ya que al stand de la Escuela de Ciencias Geográficas son pocos los estudiantes que lo visitan, por lo que, se tomó la decisión de colocar videos en los que el personal académico expone temas relevantes en relación a sus proyectos y también se incluyeron videos de las presentaciones de las Prácticas Profesionales Supervisadas de los estudiantes. Además, se brindaba atención personalizada vía Whatsapp a los estudiantes que visitaban el stand.

La máster Betsy Cedeño Montoya manifiesta que la organización del evento pretendía la utilización de canales de You Tube, sin embargo, por las características propias de la Escuela de Ciencias Geográficas, se decidió cambiar la metodología.

El licenciado Omar Barrantes Sotela comenta que fue un reto. Se mantuvo una comunicación constante con los organizadores de la Vicerrectoría de Docencia para generar los enlaces de la transmisión. Además, se presentaron problemas técnicos, que, con la ayuda de Jenny Díaz Tercero, se solucionaron a la mayor brevedad.

ARTÍCULO V. VARIOS.

Manuel Antonio Solano Mayorga informa que en los próximos días la licenciada Lidia Chanto Cantillano, asistente administrativa, contactará a todo el personal de la Escuela de Ciencias Geográficas para coordinar las vacaciones del periodo 2020-2021.

Además, ofrece un agradecimiento a la máster Consuelo Alfaro Chavarría, debido a que, de manera solidaria, ella solicitó no ser considerada para el nombramiento de forma anualizada del 2021, debido a que se encuentran realizando los trámites de la jubilación.

AL SER LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE, ASAMBLEA DE ACADÉMICOS
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS